

DIARIO DE LA MARINA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

Redacción y Admón.: Peligros, 3. Teléfono, 12.642

Director, Alfonso Ruiz de Grijalba

Madrid, 16 de enero de 1928

Gerente, Manuel Montilla y García

AÑO LXII.—NUMERO 11.551

Los norteamericanos en Nicaragua

La desgraciada oportunidad con que los norteamericanos reanudaron la campaña intervencionista en Nicaragua, hace temer, como ya repetidas veces se ha dicho, que la Conferencia de la Habana, propuesta con espíritu eminentemente conciliador, tome rumbos hostiles.

Sobre todo para el Sr. Coolidge, la situación es bastante confusa. Planteado el pleito nicaragüense, le sería muy difícil al presidente de los Estados Unidos armonizar la actitud pacifista de su secretario de Estado, Sr. Kellogg, con la conducta de los fusileros yanquis en Nicaragua.

Pero no hay que olvidar que Norteamérica es un país previsor y sumamente habilidoso tratándose de asuntos diplomáticos. Y la Conferencia, pese a los ingenios que la consideran como una Asamblea democrática, no es otra cosa, ó no será otra cosa, que una sencilla reunión de embajadores revestidos de la pompa y fastuosidad de las Cancillerías.

Su protocolo, en extremo rígido y estrecho, tal vez no permita, ni aun a los más audaces, plantear esa grave cuestión, reñida, al parecer, con las correctas formas diplomáticas. Para los Estados Unidos, hablar de Nicaragua en la Conferencia Panamericana viene a ser algo así como poner los codos en la mesa en un banquete de gran gala. Por de pronto, la ceremonia inventada por los yanquis para dar solemnidad al panamericanismo no consiente ni ir de chiqueta a las sesiones ni nombrar en ellas a Sandino.

Posible es, pues, que las Repúblicas menores, cohibidas por ese protocolo, se limiten a un cordial cambio de saludos, dejando para otra ocasión el tratar del derecho indiscutible de todos los países americanos de conservar y defender su independencia.

Las impresiones de hoy son en ese sentido. La Delegación colombiana anuncia su neutralidad absoluta. Méjico, demasiado sa-

tisfecho con el reciente vuelo de Lindbergh, reserva su juicio para oportuna hora, que, por lo visto, no ha sonado todavía, y las Repúblicas del centro son partidarias de no tocar un tema que puede conducir al fracaso de Asamblea tan útil.

Unicamente la Argentina muestra impacientes deseos de que se aclare la situación. La Argentina, como siempre, quiere disputar a los yanquis la misión tutelar de proteger a sus hermanas.

Cuando tan poco falta para la reunión, resultaría absurdo hacer pronósticos. Quédense aquí, en espera de un desenlace rápido.

EFERVESCENCIA EN LA POBLACION CIVIL

NUEVA YORK.—Los periódicos de esta capital publican noticias de sus corresponsales, diciendo que en todo el país reina gran efervescencia con motivo de las operaciones ordenadas por el Gobierno contra los partidarios de Sandino.

La opinión liberal de Nicaragua apoya abiertamente a los rebeldes, y en los actos y manifestaciones de las personalidades del partido liberal se trasluce el descontento por la intervención de los marinos norteamericanos, que no se ajusta a los términos preceptuados en el compromiso político firmado meses atrás.

El Gobierno de Nicaragua se ve obligado a redoblar las precauciones para evitar posibles alzamientos e impedir toda suerte de relaciones entre los rebeldes y los núcleos liberales de las zonas pacificadas.

UNA GRANADA SOBRE MANAGUA

MANAGUA.—Cuando un aeroplano perteneciente al ejército norteamericano de ocupación realizaba un vuelo de prueba sobre la ciudad, se desprendió una de las bombas que llevaba, la cual fué a caer en un restaurante, en el que se encontraban, almorzando, numerosas personas. Afortunadamente, la bomba no hizo explosión, por no llevar graduada la espoleta, y sólo destruyó, en el choque, uno de los muros del establecimiento.

El perro de Lena es el más inteligente, y el más fiero e indomable.

Todas estas clases adquieren en el mercado precios muy altos.

LA HISTORIA DE LA PLUMA DE ESCRIBIR

Desde los más remotos tiempos viene usándose la pluma, si bien es la actual bastante diferente que las que gastaron por primera vez nuestros antepasados.

Se empleaban en los primitivos tiempos una especie de punzones, destinados a grabar sobre la madera, denominados «stylus».

En tiempos del Imperio romano, suceden a los «stylus» (estilos) los «calamos» y «pennas»; el primero consistía en un tallito de una planta fistulosa, que se afilaba para usarla; la segunda consistía en una pluma de ave.

Según versiones antiguas, a la pluma de ave se hacía, después de afilada, una pequeña raja, que la separaba imperceptiblemente, en la forma similar a las plumas actuales.

El gran escritor San Isidoro, en su famosa obra «Etimologías», es el primero que habla de las plumas, haciendo una detallada, a la vez que curiosa, descripción.

NOTA OFICIOSA

Una Exposición inoportuna

En la Oficina de Información y Censura fué facilitada a la Prensa la nota siguiente:

«Informado el jefe del Gobierno del propósito de celebrar una Exposición de trofeos, bibliografías y recuerdos de las guerras civiles en algunas provincias del Norte, ha dispuesto se oficie a los gobernadores civiles de ellas para que denieguen las autorizaciones precisas para tales actos, que carecerían de toda eficacia y oportunidad, conduciendo sólo al recrudecimiento de pasiones que no deben ser exaltadas.»

ESTE NUMERO HA SIDO REVISADO POR LA CENSURA

LOS TEATROS

ZARZUELA

Festival artístico

Organizado por la Unión de Dibujantes Españoles, se celebró el sábado un festival artístico en la Zarzuela, como homenaje cariñoso de despedida al joven y notable caricaturista cubano «Sirio», que regresa a su país.

La Banda Municipal interpretó escogidas composiciones españolas. Se representó después el boceto dramático de ambiente sudamericano, «Nopal», por la compañía de Vilches.

José Francés hizo el debido elogio crítico del caricaturista, y en otras intervenciones merecieron generales aplausos el tenor Juan García, Conchita Supervía, que cantó las «Canciones de Chapí» y «Clavecíto»; el tenor D'Alessio, Sacha Gudine y Enriqueta Pareda. Finalmente, «Sirio» trazó, improvisadamente, la caricatura de varias personalidades presentes, comentándolas con su gracejo peculiar el primer actor Ramón Peña.

El festival fué un espectáculo muy agradable.

CHUECA

«El hijo de mi mujer», comedia de los señores Navarro y Angulo

Una nueva comedia, y anticipamos que no mejor que las dos anteriores estrenadas en una semana, ofrecieron al público de Chueca el pasado sábado los señores Navarro y Angulo.

El asunto de la nueva producción interesó muy poco al auditorio; el desarrollo, menos, y la interpretación tampoco.

De donde se deduce que consagrarse unas líneas más a esta tentativa, que, por las trazas, se va a repetir cada dos días, es perder un tiempo precioso.

Intercambio de armamento entre España y Francia

TETUAN.—El día 12 del actual ha tenido lugar en Alcazarquivir el intercambio de armamento entre Francia y España procedente de la eficaz recogida hecha en las cabillas.

Por nuestra parte hemos entregado a los franceses 12 piezas de artillería de siete con cinco, otra de ocho centímetros y 48 ametralladoras de ocho centímetros, más 10 fusiles ametralladoras.

En cambio, la Comisión francesa entregó a la española el siguiente armamento: 186 carabinas, 237 mosquetones, 1.420 fusiles, un cañón de montaña de siete centímetros, más los elementos de otra pieza igual; un trípode de ametralladora y 25 armas diversas.

Los oficiales y la tropa del Ejército francés fueron convenientemente atendidos y agasajados en Alcazarquivir durante el tiempo que permanecieron en dicha ciudad.

Se celebraron diversos actos de confraternidad.

Telegramas de provincias

La muerte de Sinesio Delgado

SAN SEBASTIAN.—El pleno del Ayuntamiento acordó consignar en acta su sentimiento por la muerte de Sinesio Delgado, telegrafiar el pésame a su viuda y estudiar un homenaje de testimonio de gratitud al ilustre escritor, por el afecto que profesaba a esta ciudad. Los periódicos de la localidad dedican sendos artículos necrológicos a la memoria de Sinesio Delgado, que gozaba aquí de gran popularidad y simpatía. Se han dirigido a la familia numerosos telegramas de pésame. Los amigos de la tertulia del café donde iba, han enviado una corona.

Diplomáticos para Buenos Aires

VIGO.—Fondeó el transatlántico «Cap Arcona», donde viaja, de regreso a la Argentina, el ministro de Relaciones Exteriores de aquel país, señor Gallardo.

En el mismo buque ha embarcado el ex embajador de Buenos Aires, señor Estrada, con su familia.

A las dos de la tarde zarpó el «Cap Arcona», después de haber sido cumpli-

mentados los citados personajes por las autoridades locales y el Cuerpo consular.

Un monumento a la Infanta María Luisa

SEVILLA.—La comisión permanente de la Exposición Iberoamericana ha aprobado por aclamación la propuesta del comisario regio, señor Cruz Conde, de erigir, en sitio preferente del Parque, un monumento que perpetúe la gratitud de Sevilla a la egregia donante del mismo, la Infanta doña María Luisa Fernanda, duquesa viuda de Montpensier.

Telegramas del extranjero

Para mejorar la telefonía sin hilos

LONDRES.—Comunican de Nueva Delhi (India) que un sabio indio anunció un descubrimiento sensacional en la telegrafía sin hilos. Según él, ha encontrado el principio de todos los fenómenos magnetoeléctricos de telegrafía sin hilos, y formula una nueva teoría de la generación y de la propagación de las ondas. El inventor prepara actualmente un nuevo sistema de transmisión y de recepción sin antena, que consiste en utilizar una superficie de agua para ayudar a la transformación de las moléculas en corrientes eléctricas.

Los Reyes de Yugoslavia a Londres, en mayo

LONDRES.—Los Soberanos de Yugoslavia llegarán a esta ciudad en el próximo mes de mayo.

Esta visita había sido aplazada en diversas ocasiones.

Invitó a los Soberanos yugoslavos el duque de York, durante su estancia en Belgrado.

Los citados Monarcas serán huéspedes de los de Inglaterra en el Palacio de Buckingham.

Se concede gran importancia política a este viaje, creyéndose que influirá grandemente en la mejora de relaciones entre Italia y Yugoslavia, bajo el patronato de la Gran Bretaña.

Una escuadra inglesa en Galicia

FERROL.—Ha fondeado en el puerto la flota británica que pertenece a la escuadra inglesa del Atlántico, formada por el crucero «Centaur» y nueve destroyers. El primero hizo los saludos de ordenanza. Poco después fué a bordo el comandante de Marina para dar la bienvenida al jefe de la escuadra. Luego vino a tierra el comodoro Mr. Egerton, para cumplimentar a las autoridades. La escuadra hizo la entrada en el puerto por el siguiente orden: «Centaur», «Mackey», «Velo», «Vancouver», «Versatile», «Vortigen», «Walken», «Valham», «Varkick» y «Whirlwind».

La escuadra permanecerá en Ferrol hasta el miércoles próximo. Han desembarcado la mayor parte de las tripulaciones, que dieron a la población un aspecto animadísimo. En honor del comodoro y de los comandantes de los buques se celebrará en Capitanía general una comida oficial. El consul de Inglaterra les ofrecerá un banquete, y la colonia inglesa, un «lunch» y, en el Casino, un té y un baile. Para corresponder a estos agasajos, los marinos ingleses celebrarán mañana, por la tarde, una fiesta a bordo del crucero «Centaur».

Otra división de la escuadra ha fondeado en el puerto de Vigo, y otra, en Marín.

NOTAS MILITARES

ASCENSOS

Se ha concedido el empleo de suboficial de Artillería, con antigüedad del día 1 del mes actual, al sargento de Artillería ligera don Simón Cuevas Montero.

Se ha concedido el empleo de suboficial al sargento de Ingenieros D. Félix Cuevas Escibano.

Han sido ascendidos al empleo inmediato superior los suboficiales de Intendencia que a continuación se citan:

Don Prudencio García Gómez, D. Diego Navarro González, D. Antonio Centeno Marcos y D. Cándido Pablo Murillo.

En el Centro del Ejército y la Armada

En el Centro Cultural del Ejército y de la Armada dió una conferencia la señorita Carmen Cuesta del Muro, secretaria de la Asamblea Nacional.

A oír a la señorita Cuesta concurrieron numerosas familias de los socios del Círculo, que llenaron el hermoso salón de honor. En la tribuna presidencial se sentaron con la conferenciante el presidente de la Asamblea, señor Yanguas, y la Junta directiva del Círculo, con su presidente, el general Ruiz Trillo.

Este hizo la presentación de la oradora, y a continuación la señorita Cuesta desarrolló, con fluída y ardiente palabra el tema de su disertación.

Empezó agradeciendo el honor que el Casino le había dispensado y justificando la elección del tema por la trascendencia y calor espiritual que dicho asunto tiene. Apuntó la crisis que atraviesa la familia por los ataques de los anarquistas, y dividió los hombres en «creyentes» y «no creyentes», arrancando del Génesis para probar la institución familiar.

Mostró a la mujer como fundamento de la familia, y dijo que cuanto más dignifique ésta más se engrandecerán los pueblos.

Discurrió sobre los fines de la familia, la educación de los hijos y la mutua ayuda de los cónyuges, para hablar luego de la unidad e indisolubilidad del matrimonio.

Censuró las doctrinas modernas, que van contra la familia, por rechazar todo sacrificio, y pintó el hogar como el oasis de la vida.

Habló luego de la necesidad de una legislación social que proteja a la familia—con auxilios a las familias numerosas, la vigilancia del trabajo femenino, etcétera—, para terminar con un cálido párrafo dedicado al ejército virtuoso y creyente, que será siempre sostén y defensor de estas doctrinas cristianas y patrióticas.

La señorita Cuesta fué muy aplaudida por la concurrencia, y recibió al final una hermosa canastilla de flores, regalo del Casino.

La guerra en China

LONDRES.—Comunican de Pekín que la quinta parte de las casas de Tcho-cheu ha sido destruída por el bombardeo que causó además grandes daños en varios edificios.

Los paisanos muertos son unos trescientos, y los heridos pasan de un millar.

Más de quince mil personas padecen hambre, siendo insuficientes los esfuerzos de las organizaciones benéficas para socorrerlas.

DE MÚSICA

PALACIO DE LA MUSICA

Los compositores románticos

La orquesta que dirige el ilustre maestro Lassalle ofreció el sábado un delicado concierto de música romántica.

Schubert, Raff y Mendelssohn, fueron interpretados con gran amor; del primero se ejecutó la «Sinfonía incompleta»; de Raff la sinfonía «En el bosque», bellísima página, y de Mendelssohn cinco de los tiempos de «El sueño de una noche de verano».

La jornada musical constituyó una gratísima fiesta espiritual.

Agasajo a Conchita Supervía

La insigne soprano española, Conchita Supervía, fué obsequiada el sábado con un banquete en Los Burgaleses.

Tuvo el agasajo carácter íntimo organizado por un grupo de admiradores de la gran cantatriz, que en «revue» marchará a Italia.

En el acto se hicieron votos porque la bella artista prosiga su ruta triunfal en el arte en que es primerísima figura.

Pleito comenzado en 1002

Despachos de Nápoles dicen que ante el Tribunal civil de dicha ciudad se ha celebrado la vista de un incidente de un proceso que comenzó hace novecientos veintiséis años.

Su origen es curiosísimo. En el año 1000 de la Era cristiana hubo, como se sabe, en toda Europa la creencia de que el mundo se iba a acabar, e infinidad de gentes hicieron donación a la Iglesia de todos sus bienes.

En diciembre del año 999, los propietarios de un monte que se alza entre Salerno y Nápoles, monte muy rico en árboles y prados, con objeto de salvar sus almas, donaron dicha posesión a los monjes del convento de San Trifón, los cuales se apresuraron a incautarse de él.

Pasó el año 1000 y luego el año 1001, y el mundo no se acababa. Y el año 1002 los propietarios declararon que la donación era nula.

Pero los monjes se negaron a devolver el monte, y se entabló un pleito, que no hubo nunca manera de resolver.

Murieron los propietarios del monte, murieron sus hijos y sus nietos, y el convento de San Trifón siguió negándose a devolver el monte.

Varias veces, en la Edad Media y en la Edad Moderna, se ha intentado por los descendientes de los primitivos propietarios rescatar el monte; pero jamás fué conseguido.

Meses atrás celebraron una Asamblea los Municipios de Lettere y Ravello, y acordaron reivindicar el monte, que debe ser, en su opinión, propiedad comunal.

Los monjes de San Trifón se opusieron, como siempre, y, ante el Tribunal civil de Nápoles, los abogados y procuradores de ambas partes han sostenido sus conclusiones.

Ahora parece que los monjes van a perder el pleito, y que éste será ganado por los citados Municipios.

NOTICIAS

Por el Depósito de la Guerra, ha sido editado el «Mapa de la zona de Protectorado de España en Marruecos», en escala de 1 : 200.000. Es un trabajo que honra a dicho centro, por su tecnicismo y a'arde de buen gusto.

Damos las gracias a su ilustre coronel-director, D. Enrique González Jurado, por su amabilidad y atención al enviarnos un ejemplar de dicho mapa.

Colegio Oficial de Médicos de la provincia de Madrid

Con arreglo a lo dispuesto en el Reglamento vigente, se convoca a Junta general ordinaria para el día 21 del corriente, a las cinco de la tarde, en el domicilio social del Colegio (Esparteros, 9), constituyendo el orden del día lo consignado en el artículo 31 del mencionado Reglamento.

Al propio tiempo, se advierte a los señores colegiados que tienen a su disposición en la Secretaría del Colegio, y de seis a ocho de su tarde, las cuentas del ejercicio anterior, por si desean examinarlas.

De Aviación

DOS AVIONETAS ESPAÑOLAS ADQUIRIDAS EN INGLATERRA

PARIS.—Han aparecido las dos avionetas españolas, procedentes de Inglaterra, de que se estaba sin noticias. Una de ellas ha aterrizado, a consecuencia de la niebla, en el aeródromo de Boix (departamento del Somme), y la otra, a unos doce kilómetros de Beauvais (departamento del Oise).

Ambas han aterrizado sin novedad, y los respectivos pilotos tenían el propósito de reanudar el vuelo hasta el aeródromo de Le Bourget.

PARIS.—Una avioneta del Aero Club de España, tripulada por el capitán D. Juan Ansaldo de Jarama, perteneciente al Ejército español, ha tomado tierra en el aeródromo de Genevilliers, situado en las proximidades de Epinay.

El aparato no es del tipo militar, y va accionado por un motor de cuarenta caballos, hallándose destinado a la escuela de pilotos civiles del Aero Club de España, del cual es miembro su tripulante.

Había salido de Abbeville, y el Sr. Ansaldo tenía el propósito de aterrizar en el aeródromo de Le Bourget; pero se vió pre-

cisado a hacerlo en Genevilliers, a consecuencia de la gran oscuridad reinante, que le impidió proseguir el vuelo.

El Sr. Ansaldo está en posesión de autorización para volar sobre el territorio francés. El aparato no ha sufrido desperfecto alguno al realizar el aterrizaje, y se encuentra en disposición de reanudar su vuelo.

El Sr. Ansaldo había salido de Abbeville en unión de otras dos avionetas del mismo tipo, a las que perdió de vista, y que, como se sabe, aterrizaron, una, en Boix, y la otra, a doce kilómetros de Beauvais.

LA MADRE DE LINDBERGH, CONDECORADA

NUEVA YORK.—Comunican de Detroit que el Consejo de Educación ha votado la concesión de una medalla de oro a la señora Evangeline L. Lindbergh, madre del célebre aviador, en reconocimiento a los servicios prestados a la nación por dicha señora con sus métodos educativos maternos.

La señora de Lindbergh es profesora en la escuela técnica superior de Casa, en Detroit.

EL «RECORD» DE DURACION ROOSEVELT FIELDS.—Han aterrizado los aviadores Chamberlin y Williams, después de un vuelo de cincuenta y una horas cincuenta y dos minutos.

En el momento de aterrizar ambos aviadores se encontraban fatigadísimos; pero manifestaron que no había sido esto lo que les había obligado a efectuar el aterrizaje, sino la falta de gasolina y desperfectos en el motor del aparato.

Chamberlin y Williams llevaban varias horas sin comer, y tuvieron que ser recogidos víctimas de gran debilidad y transportados a un hotel, donde repusieron sus fuerzas.

Aunque este vuelo bate el «record» de duración americano, no se sabe si será registrado oficialmente.

Consejo de Ministros

NOTA OFICIOSA

«Presidencia.—El Consejo aprobó la propuesta del presidente de reintegrar a la República cubana algunos renerdos que de las campañas en dicho país posee el Museo de Artillería.

Fomento.—Real decreto disponiendo que las Juntas de Obras de Puerto hagan constar en sus presupuestos extraordinarios las obra nueva en ejecución.

Idem aclarando el Reglamento de policía minera.

Adjudicación de las obras de explanación y fábrica del trozo segundo de la segunda sección del ferrocarril de Val de Zafán.

Expediente de subasta para la construcción de un edificio Aduana en el puerto de Cartagena.

Subasta de las obras del segundo tinglado del puerto de Cádiz.

Obras de construcción o reconstrucción de puentes y demás obras de fábrica en las carreteras del Estado que han de subastarse en el ejercicio de 1927-28.

Real decreto modificando la ley de Puertos y Reglamento para su ejecución, del Reglamento general para la organización y régimen de las Juntas de Obras y Servicios y de las Comisiones administrativas de puertos.

El Consejo empezó el estudio del plan de electrificación de los trozos de mayor intensidad de servicio y mayor pendiente de los ferrocarriles.

Trabajo.—Real decreto creando la mutualidad para cubrir el riesgo de accidentes de viaje en los emigrantes.

Instrucción pública.—Se aprobó el proyecto de Real decreto haciendo extensivas a las obras dependientes de este departamento las disposiciones dictadas por el de Fomento autorizando los endosos de las certificaciones de obras ejecutadas.

Idem de otro concediendo a las profesoras de Escuelas Normales el derecho a ser nombradas, fuera de concurso, en vacante que ocurra donde residan los maridos, siempre que éstos sean funcionarios del ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes.»

GUARDIA CIVIL

PERMISOS.—Concediendo quince días al guardia Modesto Jiménez Soler, y tiempo indispensable al guardia Rafael Bedoya Sánchez.

INSTANCIAS.—Devolviendo a los interesados las instancias promovidas por los licenciados del Ejército Enrique Pérez Borrera y Pedro Prieto Cerrillo.

PETICIONES.—Disponiéndose que, por los respectivos jefes, se tramiten los expedientes de ingreso relativos a los aspirantes Reyes Gómez Merino, Pedro Guerra Rubio, Salvador Izquierdo Jerez y Ramón Ayala Sánchez.

DEPORTES

FUTBOL

Desempates.—Athletic, 3; Racing, 0.

Fallado por la Nacional el recurso presentado por el Racing, partidario de la eliminación en el campo para resolver la cuestión del empate, se jugó ayer, casi sin anunciarse, el primer encuentro, entre Racing y Athletic.

Mal le fué al Racing en este su primer partido, en el que la suerte se les mostró adversa en todo momento.

Perdieron, y no supieron aguantar con caballerosidad la desgracia, queriendo lograr a patadas intencionadas lo que su voluntad no pudo hacer hasta bien entrada la segunda parte.

Con un tanto a favor terminó el primer tiempo, de dominio alterno, siendo quizá el Athletic el que con más suerte aprovechó la ocasión de marcar, al rematar un corner de cabeza Cosme.

Dos veces tuvo el Racing el tanto fusilado, y dos veces el balón salió fuera.

Da comienzo la segunda parte con un furioso avance del Racing, que, durante más de diez minutos, acorrala a los blanquirrojos, que a duras penas se defienden, sin que el Racing, desafortunado, logre el codiciado empate.

Y cuando más seguro parecía éste, un pase adelantado a Herrera logra alcanzarlo éste, tras burlar a los defensas, y cuando, solo ante el portero, se disponía a chutar, un defensa le empuja por la espalda, siendo castigada la falta con un penalty, que Cosme convierte en el segundo tanto para su equipo.

A partir de este momento, el Racing es dominado, y pronto una personal jugada de Olaso le pone en situación de tirar a goal, en forma tal, que Loces a duras penas puede parar el balón, que es inculcado por Herrera, que, oportuno, acude al remate.

Y así termina este encuentro, que en tan admirables condiciones coloca al Athletic. Por el Athletic destacaron Pena, Tronchin y Cosme, así como Herrera, que, aunque algo cojo, fué el buen delantero de costumbre.

El Racing, sin Valderrama en su delantera, no supo rematar una jugada. Este cumplió como medio centro.

El árbitro, Sr. Balaguer, mal, francamente mal. Consintió que los «equipiers» se burlaran de él, hasta el punto de alguno silvarle en sus propias narices. Vió faltas que no existían, cortando numerosos avances, si bien perjudicó más al Racing. ¿Cómo se notó la falta de un Camorera, tan necesario en estos partidos!

El jueves se jugará el encuentro Madrid-Racing, y el domingo, Madrid-Athletic.

RESULTADOS DE PROVINCIAS

Barcelona, 2; Español, 1.

Este encuentro, tan decisivo para el Barcelona, ha sido ganado por éstos, sin que su triunfo, dada la descabellada idea y los resultados fatales que ha dado la implantación del «goal-average», les implique nada, ya que, por no haber sido logrado en forma copiosa, les aleja del campeonato.

Siendo el club azulgrana el que más partidarios tiene en Barcelona, ha de causar desagrado la citada fórmula, que elimina al más firme puntal de aquella región.

Vencieron las huestes de Samitier, por dos a uno, a las del gran Zamora, que en este decisivo día brilló a la altura de su fama.

El Europa ganó, por cinco a cero, al Badalona.

El Martinenc ganó al Lérida, por dos a cero.

El Gracia empató con la Unión Sportiva de Sans a cero tantos.

En Irún, en partido de desempate jugado entre la Real Unión y la Real Sociedad, de San Sebastián, volvieron a empatar a dos tantos; creemos que el partido decisivo se jugará en Bilbao, campo neutral.

En Murcia, en torneo de Liga, el Celta ganó, por tres a dos, al Real Murcia.

El Lorca ganó, por ocho a cero, al Aguilas.

En Valencia, el titular ganó al Elche, por dos a cero.

El Levante ganó, por ocho a cero, al Saguntino.

En Avilés, el Real Oviedo empató con el S. Avilesino, a dos tantos.

PELOTA BASCA

Ayer, en el Jai-Alai, se jugaron dos interesantes partidos de pelota.

En el primero, el coloso Irigoyen contendió, acompañado de Vega, contra el gran Bero y Ostolaza.

En las primeras decenas, el juego preciso de Bero legui contenía el ímpetu de Irigo-

yen, que esperó a que sus contrarios se cansasen para imponerse fácilmente, bien acompañado por Vega.

A pala jugaron Azurmendi y Jáuregui contra Araquistain y Lejona.

Aunque Araquistain viene ganando cuantos partidos disputa, la «cátedra» ofreció el dinero en contra suya, dada la enorme diferencia de los zagueros.

El partido resultó muy reñido, siendo la última igualdad a 49, apuntándose el último tanto Araquistain, que fué justamente aplaudido.

DERBY

Instituto Hispanocubano en Sevilla

SEVILLA.—Don Rafael Abreu, español nacido en Cuba y poseedor de una gran fortuna, adquirió recientemente el Convento de los Carmelitas de los Remedios en el barrio de Triana, edificio de estilo barroco, cuya construcción data del siglo XVII. Ahora el señor Abreu por su cuenta realiza grandes obras de restauración y al propio tiempo construye una soberbia fachada de estilo barroco español en la parte que mira a Triana.

En una amplia hornacina, situada en la fachada principal, modelo de acabado estilo barroco del siglo XVII, será colocado el busto de fray Bartolomé de las Casas, historiador dominico que fué consagrado obispo de Chiapa en la iglesia de San Pablo. El busto, de tamaño heroico, fué encargado por el señor Abreu al escultor sevillano José Laffita, el cual ha logrado obtener en esta obra un efecto extraordinario. La cabeza, singularmente, es un portento de carácter.

Además se construye una gran sala de conferencias, con magníficas cúpulas ornamentadas.

El edificio, en líneas generales, será prototipo del estilo que crearon los misioneros españoles en América y tendrá valiosos cuadros y objetos artísticos de gran valor.

Este inmueble será destinado, salvo un departamento pequeño dedicado a vivienda particular, a Instituto Hispano Cubano de Historia de América. Tendrá por objeto la investigación, recopilación y estudio de documentos, libros y demás fuentes de conocimientos y la enseñanza y publicación de estudios, documentos, monografías y obras de conjunto referentes a la historia de América y su civilización, con especialidad a la historia de Cuba.

Durante la Exposición Iberoamericana servirá para todo lo relacionado con Cuba, y especialmente para la manifestación de la vida cultural de aquella República.

EN EL MONTE DE PIEDAD

El desempeño de ropas

Siguiendo las normas establecidas por el Gobierno y la Junta provincial de Beneficencia, han dado comienzo las operaciones preliminares para el desempeño de ropas de abrigo por cuenta del Estado, y consistentes en la presentación de los respectivos resguardos.

La afluencia de público ha sido mucho mayor en las sucursales que en el despacho central del Monte de Piedad, donde la cola de personas para la presentación de papeletas era, a primera hora, harto exigua, no llegando casi a doblar la calle de San Martín.

Por el contrario, en la sucursal Sur, establecida en la ronda y calle de Valencia, el público que asistió a exhibir sus resguardos era numerosísimo, y constituido, en su mayor parte, por gente de humildísimo aspecto, que, no obstante lo crudo de la temperatura, aguardaba a pie firme a que le llegase el turno de penetrar en el edificio, distrayendo la larga espera a la intemperie con vayas castizas, producto del inagotable ingenio popular de los barrios bajos.

En la sucursal Norte, de la calle de Eloy Gonzalo, también fué muy grande la concurrencia, y puede decirse que casi todo el clásico barrio de Chamberi, en su clase menesterosa, acudió a presentar sus papeletas, como trámite previo para recobrar unas prendas que tal vez consideraron perdidas para siempre.

La primera jornada del desempeño de ropas por cuenta del Estado ha sido, pues, un motivo de regocijo para los hogares humildes, y un día de trabajo enorme, abrumador, para el abnegado personal del Monte de Piedad, que realizó todas las operaciones con el celo y competencia acostumbrados.

El proyecto de Estatuto de Prensa

El señor Gabilán facilitó la siguiente nota oficiosa:

«En vista de las afirmaciones y comentarios sobre el proyecto de Estatuto de Prensa, la sección sexta de la Asamblea Nacional, que tiene en estudio la redacción de esa ley, se cree en el caso de declarar que todavía no está redactado proyecto alguno, y que en la sección sólo existe una propuesta, muy completa, presentada por el vocal señor Delgado Barreto, en uso de las facultades que le confiere el reglamento y las contestaciones enviadas al cuestionario que se hizo público.

Con estos antecedentes a la vista, la ponencia redactó el proyecto de Estatuto, que será sometido al pleno de la sección, y aun, si procediera, solicitaría del Gobierno de Su Majestad y del señor presidente de la Asamblea, autorización oportuna para publicarlo y que se pudieran formular las observaciones que se estimaran convenientes.

De modo que hasta el momento presente no hay proyecto de Estatuto, sino propuesta para la confección del mismo, teniendo en cuenta todas las aportaciones merecedoras de consideración.

La sección lo redactará pensando en los legítimos intereses de la Prensa y del público, y por encima de todos, en el sacratísimo de la Patria.»

De aquí y de allá

La mayoría de las naciones se viene preocupando de que no se proyecten películas sin previa censura y autorización de funcionarios o Juntas con el objeto de evitar la exhibición de escenas de venganza asuntos escabrosos, y cuanto pueda ser ofensivo a la moral, buenas costumbres y pública decencia.

En España también se ha legislado sobre ello, pero apenas se cumple lo preceptuado, motivando esto la reciente titulación de Ligas contra la inmoralidad y las protestas enérgicas de algunas Juntas de Protección a la infancia, hallándose encargada la de Barcelona de la censura cinematográfica.

En varias capitales y poblaciones de menos importancia, según leemos en la Prensa, se cumplen constantemente por las Juntas respectivas las disposiciones referentes a la mencionada censura, y sería de desear que en todas partes se hiciese lo mismo, pues así se evitarían sorpresas desagradables en las sesiones de adultos, y mucho más sensibles en las infantiles, como sabemos de algunos casos, no obstante esta determinación que en estas últimas se proyecten únicamente las de carácter recreativo o instructivo.

Y lo que decimos de las películas, lo extendemos a las funciones teatrales y anuncios respectivos, pues algunas veces se ven por la vía pública cartelones, que no debieran permitirse porque constituyen una ofensa a la moral y delicadeza de sentimientos.

«Lo que se ha de perseguir, dijo un fiscal del Supremo, con discreta energía siempre, es lo que se encamina a la difusión del vicio y a la relajación de las costumbres por medio de lecturas o imágenes lascivas, pues ya que haya quien en esta materia delinca sin escrúpulos, obligados están los representantes de la Ley y de la Sociedad a velar con perseverante afán, porque el olvido del propio decoro no hiera el decoro de los demás.»

MARTA Y MARIA

Telegramas de última hora

Campaña contra las aspiraciones imperialistas extranjeras

SHANGAI.—El generalísimo nacionalista Chang Kai ha publicado una declaración en la que dice que la culpa de todos los males que afligen en la actualidad a China es de la política imperialista destarrollada por potencias extranjeras.

«De hoy en adelante—dice—todos los extranjeros residentes en el territorio de mi Gobierno serán bien considerados si demuestran su simpatía al pueblo chino; pero tropezarán con toda clase de dificultades si exteriorizan su imperialismo.»

DE ENSEÑANZA

Los impuestos y los gastos de Instrucción Pública

El impuesto no debe jamás ocasionar para una de las clases sociales un sufrimiento o un sacrificio penoso del cual no participen las otras clases.

Esa sería una desigualdad formal, que rompería con la equidad que el impuesto personal pretende realizar.

La igualdad absoluta en el impuesto no podría realizarse sino mediante la capitación; pero ese principio de justicia que imponen todas las constituciones en la percepción y empleo de los impuestos resulta conculcado en muchos países, puesto que en algunos acaece, por ejemplo, que los padres creyentes tienen fijado, para el día en que se mueran, un impuesto destinado a sostener escuelas laicas, en absoluto opuestas a sus convicciones y a su voluntad.

Es la ley, en nombre de la libertad. La sociedad, el Estado, debe proporcionar a cada individuo ventajas proporcionadas a sus sacrificios y a sus derechos.

Hay que admitir, desde luego, que el Estado no logrará nunca la felicidad social para cada individuo; pero debe tender en sus leyes a proporcionar la mayor suma de derechos y bienes al mayor número posible de ciudadanos.

En el caso que estamos estudiando, la injusticia no puede ser más patente ni más insultante: el Estado castiga con un impuesto formidable a los padres católicos para el sostenimiento de la escuela atea.

En su lugar, el Estado debió emplear el impuesto en obras de interés general, o bien, con más justicia, en distribuir esos dineros entre las escuelas oficiales o libres, teniendo en cuenta su importancia, como lo exige el buen principio del reparto proporcional escolar.

Pues bien, el caso que dejamos consignado no se da en toda su desnudez en España; pero el lector, a poco que reflexione, no nos negará que hay mucho de ello en la práctica; y, si es padre de familia y manda a sus hijos al colegio, no dejará de discurrir en la singularísima clase de justicia que implica el tener que pagar al profesor privado y además al público, a aquel que no enseña a sus hijos. Y si sus hijos estudian bachillerato, no dejará de indignarle el que los alumnos libres, por el hecho de serlo, y disminuyendo las cargas del Estado, tienen que sufrir multas en forma de recargo en las matrículas. «Et sic de cetera».

El Estado debe distribuir sus caudales en obras de utilidad común o en empresas que no puedan realizar los particulares.

La enseñanza no es función del Estado. Los particulares pueden, en gran parte, realizarla. Si éstos no alcanzan a satisfacer las necesidades del país, abra sus escuelas el Estado, ayude a éstas y a las particulares; pero no emplee el dinero que de los contribuyentes recibe en forma de impuestos para mantener exclusivamente escuelas especiales.

Y ¿qué diremos de los gastos ingentes que demanda la enseñanza superior a la normal? De nada vale la consideración de que hay plétera de maestros normales (llamados nacionales no sé por qué) y exceso de profesionales en las carreras llamadas liberales...

Los profesionales de las carreras liberales hace tiempo que exceden a las necesidades sociales.

Muchos médicos hay ya que arrebatan a sus colegas la clientela en las puertas de las grandes ciudades; hay corredores de sanatorios, como los hay de hoteles, que asal-

tan a los provincianos al salir de la estación...

Los abogados, más felices con su fecunda universalidad, invaden la Administración, o esperan ansiosos leyes casi providenciales, tan prolíficas en pleitos como la de alquileres.

Los millones que consumen los centros de enseñanza oficiales jamás han aterrado a nuestros famosos parlamentarios ni a nuestros gobernantes: es necesario mostrar a Europa que amamos la cultura, y para ello hay que derrochar pesetas, muchas pesetas. Como si la actividad cultural de un pueblo se midiera con el dinero que el Estado le dedica. Con esa teoría, los Estados Unidos serían de lo más atrasado.

Puede haber escuelas, Institutos, Universidades libres con fondos propios que alivien las arcas fiscales, con excelentes profesores, con una enseñanza seria, con la inspección del Estado como garantía; pero los hombres públicos no quieren.

Hay Universidades libres en Chile, en Estados Unidos, en Italia, en Bélgica, en Japón... Hubo una en Buenos Aires, que llevaba una vida respetable; llegó casi como un mendigo a las puertas de la Universidad oficial y pidió unos mdrugos... ¡No fué posible!

Y en nuestra Patria, no soñar con ello. Tenemos magníficos catedráticos, que enseñan la libertad de enseñanza garantizada por la Constitución, que refrenda un derecho natural, y contraen todos sus afanes y buscan en los rincones de las leyes y de los reglamentos argumentos para desecharla.

Comparemos esta estrechez de concepto con la honradez del Estado de Massachusetts, por ejemplo. En ese Estado, cuando un contribuyente se presenta a pagar los impuestos, si demuestra que sus hijos están confiados a un preceptor particular o a un colegio privado, se le reembolsa la parte de contribución por concepto de instrucción pública.

Es de justicia. Y nosotros, que llevamos la justicia a aquellos continentes, renegamos de ella. ¿Cuándo lucirá, por fin, el sol de justicia, nuncio de la libertad de enseñanza?

BRavo HERMIDA

Compañía de los Caminos de Hierro del Norte de España

Esta Compañía tiene la honra de poner en conocimiento de sus accionistas que el Consejo de Administración de la misma ha acordado distribuir entre ellos, como el año anterior, el importe de los intereses producidos por las reservas propiedad de la Compañía en el año 1927, mediante el reparto de la cantidad de 12 pesetas por acción, quedando el resto destinado, en la cuantía que resulte necesaria, al pago de los impuestos correspondientes.

La cantidad expresada de 12 pesetas atribuida a cada acción será tenida en cuenta para deducirla del dividendo total que a la misma pueda corresponder por el conjunto de las operaciones del ejercicio de 1927.

El pago de la suma de doce pesetas que antes se indica será efectuada contra entrega del cupón número 84, a partir del día 20 del corriente mes, en los lugares de costumbre, a saber:

En Madrid, en el Banco de España y en las oficinas de Títulos que la Compañía tiene instaladas en su estación de Madrid, Príncipe Pío, y en el Palacio de la Bolsa, Antonio Maura, 1.

En Barcelona, en la oficina de Títulos, instalada en la estación del Norte.

En Valencia, en la oficina de Títulos que la Compañía tiene instalada en su estación.

En Bilbao, en el Banco de Bilbao.

En Santander, en el Banco Mercantil y en el Banco de Santander.

En Valladolid, León, San Sebastián y Zaragoza, en las oficinas de Caja que la Compañía tiene instaladas en sus respectivas estaciones.

En las sucursales, Agencias y correspondientes de los Bancos Español de Crédito, de Bilbao, de Vizcaya y Urquijo, en todos los lugares no expresados, y por todas las sucursales del Banco de España.

En Francia, conforme a los anuncios que allí se publiquen.

Madrid, a 11 de enero de 1928.—Ej. secretario general de la Compañía, Ventura González.

LA REFORMA DEL CODIGO CIVIL

La sucesión de herencias abintestato

Después del cuarto grado será a favor del Estado

La «Gaceta» publica el anunciado decreto-ley reformando los artículos 954 y 957 del Código civil en relación con las herencias abintestato. Quedarán redactados así.

«Artículo 954. No habiendo hermanos, ni hijos de hermanos, ni cónyuge superstite, sucederá en la herencia del difunto los demás parientes del mismo en línea colateral hasta el cuarto grado, más allá del cual no se extiende el derecho de heredar abintestato.

Artículo 955. La situación de estos colaterales se verificará sin distinción de líneas ni preferencia entre ellos por razón del doble vínculo.

SECCION QUINTA

De la sucesión del Estado

Artículo 956. A falta de personas que tengan derecho a heredar conforme a lo dispuesto en las precedentes Secciones, heredará el Estado, quien asignará una tercera parte de la herencia a instituciones municipales del domicilio del difunto de Beneficencia, Instrucción, Acción social o profesionales, sean de carácter público o privado; y otra tercera parte, a instituciones provinciales de los mismos caracteres, de la provincia del finado, prefiriendo, tanto entre unas como entre otras, aquéllas a las que el causante haya pertenecido por su profesión y haya consagrado su máxima actividad, aunque sean de carácter general. La otra tercera parte se destinará a la Caja de Amortización de la Deuda pública, salvo que, por la naturaleza de los bienes heredados, el Consejo de ministros acuerde darles, total o parcialmente, otra aplicación.

Artículo 957. Los derechos y obligaciones del Estado, así como los de las instituciones o entidades a quienes se asignen las dos terceras partes de los bienes, en el caso del artículo 956, serán los mismos que los demás herederos, pero se entenderá siempre aceptada la herencia a beneficio de inventario, sin necesidad de declaración alguna sobre ello a los efectos que enumera el artículo 23.»

La distribución de los bienes que herede el Estado y su aplicación se efectuará mediante normas que sustituyan a las que ahora contiene el Real decreto de 5 de noviembre de 1912, las cuales redactará una comisión que designará el presidente del Consejo de ministros y someterá su proyecto a este centro para la decisión por el Gobierno del acuerdo que corresponda. La comisión deberá ultimar su labor en un término que no exceda de dos meses desde su constitución, y en ella estarán representadas la Asam-

blea Nacional, la comisión general de Codificación y los ministerios de Gobernación, Hacienda, Fomento, Instrucción pública, Trabajo, Gracia y Justicia, y el Instituto Nacional de Previsión. En el proyecto que someta a la aprobación del Gobierno, la comisión procurará, previo estudio detenido, recoger las aspiraciones expresadas en la Asamblea Nacional al discutirse la reforma que por el presente decreto-ley se establece, en cuanto estén de acuerdo con lo que fundamentalmente se consigna en el artículo 956 del Código civil en su nueva redacción.

La reforma de los artículos del Código civil que se consigna en el artículo primero del presente decreto-ley, regirá desde 1 de julio del corriente año inclusive. En el día expresado quedarán derogadas cuantas disposiciones legales se opongan a lo preceptuado.

BIBLIOTECAS Y MUSEOS

Horario de otoño, invierno y primavera

Servidas por el Cuerpo facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos se encuentran abiertas todos los días laborables las siguientes:

Real Academia Española (Felipe IV, número 2), de ocho a doce.

Real Academia de la Historia (León, número 21), de tres a siete.

Real Conservatorio de Música y Declamación (Felipe V, 1), de diez a dos.

Real Sociedad Económica Matritense (Plaza de la Villa, 1), de doce a seis.

Instituto Geográfico y Estadístico (Paseo de Atocha, 1), de nueve a dos.

Facultad de Derecho (San Bernardo, número 59), de ocho a dos; los domingos, de diez a una.

Faculta de Filosofía y Letras (Tololo, 45), de ocho y media a dos y media; los domingos, de once a una.

Archivo Histórico Nacional (Paseo de Recoletos, 20), de ocho a dos.

Facultad de Medicina (Atocha, 124), de ocho a dos; los domingos, de diez a doce.

Museo de Ciencias Naturales (Paseo del Hipódromo), de ocho a dos.

Gacetillas de teatros

INFANTA ISABEL.—Por llenos cuenta sus representaciones la nueva y originalísima comedia, de Antonio Suárez, «Dale un beso a papá», cuya interpretación es un verdadero acierto.

Todos los días, tarde y noche, «Dale un beso a papá».

Se despacha en Contaduría.

ESLAVA.—Todas las tardes, «El tiro de pichón», éxito extraordinario del maestro Luna. Por la noche, el mayor éxito del año, triunfo del maestro Alonso, «Las castigadoras», que, a la 274 representación, agota las localidades. Maravillosa interpretación de Celia Gámez, María Mathen, Loló Trillo, Matilde Vázquez, Ignacio León, el celebradísimo Moncheta; Breñaño, Alares, Labra y Fervas, y las guapísimas segundas tiples de esta compañía.

LARA.—El clamoroso éxito que obtuvo la noche del estreno de «Los mosquitos» la maravillosa comedia de Serafín y Joaquín Alvarez Quintero, se confirma y acrecienta en cada representación.

Todos los días, tarde y noche, y el domingo, a las cuatro, a las seis y cuarto de la tarde y diez treinta de la noche, se representa «Los mosquitos». Protagonista, Carmen Díaz.

MARAVILLAS.—Éxito enorme de los nuevos cuadros de la triunfadora revista del maestro Alonso «Noche loca» (nueva versión).

entre los que se destacan la java cómica «Ladrón, que te voy a dar!», «Machicha gaucha» y «Espejos luminosos». El miércoles, por la noche, el cuadro gaucho «Aires pampeanos», gran festival en honor del eminente cantor argentino Carlitos Gardel, en el que tomará parte este gran artista criollo y todos los elementos de la famosa orquesta Canaro, y las atracciones que con tan gran éxito intervienen habitualmente en dicho cuadro.

ROMEA.—Éxito enorme de la admirable «estrella» Elvira de Amaya y demás selectas atracciones del programa, entre las que figuran Goyita Herrero, Witally-Orive, Perilita, Les Rubians, etc., etc.

ESPECTACULOS

ZARZUELA (Opera).—No hay función.

CALDERON.—A las diez y cuarto, Doña Diabla.

INFANTA ISABEL.—A las seis y media y a las diez y media, Dale un beso a papá.

COMICO.—A las diez y cuarto, ¡La pena me mata! A las diez y media, Los lagarteranos.

COMEDIA.—A las seis y a las diez y media, El señor Adrián, el primo.

ESLAVA.—A las seis y cuarto, El tiro de pichón. A las diez y media, La Magdalena te guie y Las castigadoras.

FONTALBA.—A las seis y cuarto y a las diez y media, La noche iluminada.

LARA.—A las seis y cuarto y a las diez y media, Los mosquitos.

REINA VICTORIA.—A las seis y cuarto y a las diez y cuarto, Tambor y Cascabel.

APOLO.—A las seis y media, El sobre verde. A las diez y media, La del Soto del Parral.

INFANTA BEATRIZ.—A las seis, y a las diez y media, Wu-Li-Chang.

ALKAZAR.—A las seis y cuarto y a las diez y media, La mala uva.

MARTIN.—A las seis, La milonga del paraguas, Mi mamá política, El fumadero. A las diez y media, Mi mamá política, El fumadero.

FUENCARRAL.—A las seis y cuarto, La caselera. A las diez y media, El huésped del Sevillano.

CHUECA.—A las seis y media y a las diez y media, El hijo de mi mujer.

NOVEDADES.—A las seis y cuarto y a las diez y media, 20.000 leguas de viaje submarino.

LATINA.—A las seis y media, Su desconsolada esposa. A las diez y media, El último mono.

ELDORADO.—A las seis, El tonto de Morilla, El arte de amar y El truco de Rosario. A las diez y media, Concurso de ópera flamenca, tomando parte Chaconito.

ROMEA.—A las seis y media y a las diez y media: María Vidal, Carmina Herrero, Maruja Fontalba, Lea Rubians, Perilita, Goyita Herrero, Witally-Orive, Elvira de Amaya.

MARAVILLAS.—A las seis y cuarto y diez y media, Noche azul (nueva versión de Noche loca). Éxito inmenso de la Java, la Machicha gaucha y los Espejos luminosos, en los que intervienen las hermanas Cortesina, Antonita Torres, Alady, Manolo Títos y Lepé. Además de las citadas toman parte en la revista las grandes atracciones 8 Hastings Girls, Irusta, Fugarot y Demare, Jimmy Drag's Collegian, Lo Devies, Blinova-Worontzoff, etc.

CIRCO DE PRICE.—A las diez y cuarto, variada función por la gran compañía de circo. Éxitos grandiosos de los recientes debuts.

FRONTON JAI-ALAI.—A las cuatro, primero (a pala), Gallarta II y Pérez contra Zubeldia y Lejona. Segundo (a remonte), Ochotorena y Ugrate contra Salsamendi y Tacolo.

CINEMA GOYA.—A las seis y a las diez y cuarto, Novedades internacionales, Amalos y déjalos, Noticiario Fox, Las eternas pasiones.

Sindicato de Publicidad. — Reclam.

Grandes Almacenes **Félix Gómez**
CONDE DE ROMANONES, 3 Y 5
MADRID

Casa fundada en 1880
TELEFONO NUMERO 12.101
APARTADO DE CORREOS 12.063

Este importante establecimiento, el mejor surtido de sus similares, es, a la vez, el que mayores facilidades da para la adquisición de los múltiples artículos de que se componen sus secciones, tales como los que corresponden al ramo de tejidos en toda u extensión, sastrería, zapatería, muebles modestos y de lujo, armas de fuego de las mejores marcas nacionales y extranjeras, joyería, relojería, bisutería, artículos para viaje, máquinas parlantes, etc., etc. A la vez puede también ofrecer un corte perfecto y una confección esmerada de toda clase de prendas de uniforme para los Institutos de la Guardia Civil y Carabineros, sin olvidar sus accesorios, tales como sombreros, etc., etc.

¡El problema económico para todas las clases de la sociedad!
PIDANSE DETALL'S A LA CASA

O. Z. O. LE CONE HYGIENIQUE
El mejor desinfectante conocido.

CONTRA LA GRIPE, EL UNICO

Protege contra toda clase de infecciones.—De utilidad práctica en los cuarteles, campamentos, oficinas, dormitorios, cuartos de banderas, etcétera.—Duración, un año. Olor agradable y constante.

Representación general para España y Portugal:
L. Montilla
ROYO, 2. — MADRID

O. Z. O.

SOCIEDAD ANONIMA - Etablissements LEFLAIVE LA CHALÉASSIÈRE, SAINT ETIENNE

TALLERES: A la Chaléassière, SAINT-ETIENNE; a la Bleuse-Borné pres d'ANZIN; a Basse-Yutz, pres de THIONVILLE

Grandes talleres de construcciones mecánicas.—Compresores de aire, fijos y móviles.—Calderas altibulares.—Máquinas de vapor. Motores de gas.—Turbinas hidráulicas, tipo Vevey-Chaléassière. Instalaciones completas de minas, lavado y aglomerado de carbones.—Aparatos de elevación y transporte, molienda, hornos (para cemento y para yeso).—Armaduras.—Instalaciones completas de fundiciones y Altos hornos.—Trabajos hidráulicos.—Laminadores. Máquinas herramientas.

F. Durand, ingeniero.—Apartado 176. SEVILLA

Azopardo y Compañía

CADIZ

Consignaciones Aduanas Embarques

Compañía Trasatlántica

SERVICIOS REGULARES

Línea Norte de España Cuba-Méjico
El vapor «Alfonso XIII» saldrá de Bilbao el día 16 de enero, de Santander el 16 para Gijón y de Coruña el 18.

Línea Mediterráneo-Argentina
El vapor «Infanta Isabel de Borbón» saldrá de Barcelona el día 2 de enero para Málaga, y de Cádiz el 5 para Santa Cruz de Tenerife, Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

El vapor «Reina Victoria Eugenia», saldrá de Barcelona el día 28 de enero para Málaga, y de Cádiz el 31 para Santa Cruz de Tenerife, Río de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

Línea Mediterráneo- Venezuela- Colombia-Pacífico

El vapor «Legazpi» saldrá de Barce-

lona el día 25 de enero para Valencia y Málaga, y de Cádiz el 30.

Línea Mediterráneo- Cuba-Méjico
El vapor «Montevideo» saldrá de Barcelona el día 2 de enero para Valencia y Málaga, y de Cádiz el 8.

El vapor «Mannuel Calvo» saldrá de Barcelona el día 24 de enero para Valencia y Málaga, y de Cádiz el 30.

Línea Fernando Poo
El vapor «Isla de Panay» saldrá de Barcelona el día 15 de enero para Valencia Alicante, y de Cádiz el 20.

Línea Filipinas
El vapor «C. López y López» saldrá de Bilbao el día 26 de enero para Port-Said, Suez, Colombo, Singapur y Manila.

Servicio tipo Gran Hotel, T. S. H., Radiotelefonía, Capilla, Orquesta, etc. Las comodidades y trato de que disfruta el pasaje se mantienen a la altura tradicional de la Compañía.

También tiene establecida esta Compañía una red de servicios combinados para los principales puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

Para informes, en las Oficinas de la Compañía, PLAZA DE MEDINACELI, número 8, BARCELONA, y en la Agencia en MADRID, ALCALA, 43.

Oria y Galíndez

COMPRA Y VENTA

DE ALHAJAS. — RELOJES. — MÁQUINAS DE ESCRIBIR. — FOTOGRAFICAS. — PIANOS. — PIANOLAS. — GRAMOFONOS. — BICICLETAS Y OBJETOS DE ARTE Y FANTASIA

PAGAMOS MUCHO POR PAPELETAS DEL MONTE DE PIEDAD
Clavel, 8 --MADRID-- Teléfono núm. 16.120

CORREOS PREPARACION COMPLETA

Por don Ciriaco Rojas, y don Martín de León
JEFES DEL CUERPO

COLEGIO DE SAN ESTANISLAO ATOCHA. 18.--MADRID (TODA LA CASA)

Internado modelo, dirigido por DON ANDRES CHICLANA PRESBITERO Y LICENCIADO EN FILOSOFIA Y LETRAS

Peluquería de señoras

Por oficiales españoles y extranjeros. ESPECIALIDAD EN TINTES FUENCARRAL, 12, pral. izd. Precios:

	Pesetas.
Tintes, desde.	20,00
Masaje y vaporización.	5,00
Ondulación Marcel.	2,50
Corte de pelo «garçon».	1,50
Lavado de cabeza.	2,00

Galerías BAYON, S. A.

Fuencarral, 20, duplicado. Teléfono, 16.844

SECCION DE RADIOTELEFONIA: PISO ENTRESUELO, AUDIIONES DIARIAS, DE CUATRO A OCHO

Construcción de aparatos especiales

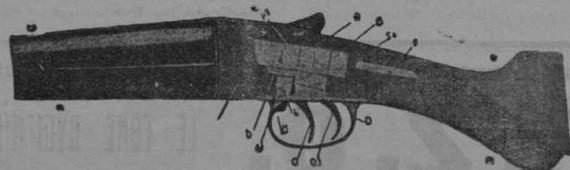
Anunciese en el «Diario de la Marina»

VICKERS. SONS AND MAXIN LIMITED

Oficina en Londres: 32, Victoria Street, S. W.—Constructores de buques de todas clases, tanto de guerra como mercantes, máquinas marinas, blindajes, artillería de todos calibres para el Ejército y la Marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc.; ametralladoras y municiones.—Fábricas que posee esta Compañía: Astilleros de Barrow-in-Furness (antes Naval Construction and Armaments, C.º Ctd. at Arrow-in-Furness); fábrica de aceros, cañones y blindaje Sheffield (River Bon Works); fábrica de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Erith y Crayford; fábrica de cañones de fuego rápido y ametralladoras, montajes y proyectiles, de Placencia (Placencia de las Armas C.º Ltd. Placencia-Guipúzcoa-España); fábrica de cartuchos metálicos de Birmingham; fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Stockolm (Suecia); laboratorio de cartuchería de guerra; fábrica en North Knot, para proyectiles; polígonos de Eskmeil y Eynsford.—Buques de guerra construídos en los astilleros de Furness: «San Paulo», buque de combate de primera clase, de 19.200 toneladas y 23.500 caballos, para el Gobierno brasileño; «Almirante Grau» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo «Scout», clase de 3.200 toneladas y 10.000 caballos, para el Gobierno peruano; «Burick», crucero de primera clase, de 15.000 toneladas y 19.700 caballos, para el Gobierno ruso; «Katori», buque de combate de primera clase, de 10.950 toneladas y 16.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Mikasa», buque de combate, de 15.200 toneladas y 15.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Libertad», buque de primera clase, de 11.807 toneladas y 12.500 caballos, para el Gobierno chileno (comprado por el Gobierno inglés). Cambiado de nombre, se llama «Triumph». Por el Gobierno inglés: «Natal», crucero de primera clase, de 13.550 toneladas y 23.000 caballos; «Sennel» y «Skimischer», cruceros tipo «Scout», clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «Dominion», buque de combate, de 16.350 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase, de 14.100 toneladas y 30.000 caballos; «Vengeance», buque de combate de primera clase, de 12.950 toneladas y 13.000 caballos; «Hogue», crucero de primera clase, de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Porwerful», crucero protegido de primera clase, de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amphitrite», crucero protegido de primera, de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercantes construídos en dichos astilleros: «Empress of India», «Empress of China» y «Empress of Japan», 8.000 toneladas y 10.000 caballos. Además, desde el año 1873 hasta la fecha se han construído 70 buques de distintas clases.

ra; fábrica en North Knot, para proyectiles; polígonos de Eskmeil y Eynsford.—Buques de guerra construídos en los astilleros de Furness: «San Paulo», buque de combate de primera clase, de 19.200 toneladas y 23.500 caballos, para el Gobierno brasileño; «Almirante Grau» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo «Scout», clase de 3.200 toneladas y 10.000 caballos, para el Gobierno peruano; «Burick», crucero de primera clase, de 15.000 toneladas y 19.700 caballos, para el Gobierno ruso; «Katori», buque de combate de primera clase, de 10.950 toneladas y 16.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Mikasa», buque de combate, de 15.200 toneladas y 15.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Libertad», buque de primera clase, de 11.807 toneladas y 12.500 caballos, para el Gobierno chileno (comprado por el Gobierno inglés). Cambiado de nombre, se llama «Triumph». Por el Gobierno inglés: «Natal», crucero de primera clase, de 13.550 toneladas y 23.000 caballos; «Sennel» y «Skimischer», cruceros tipo «Scout», clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «Dominion», buque de combate, de 16.350 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase, de 14.100 toneladas y 30.000 caballos; «Vengeance», buque de combate de primera clase, de 12.950 toneladas y 13.000 caballos; «Hogue», crucero de primera clase, de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Porwerful», crucero protegido de primera clase, de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amphitrite», crucero protegido de primera, de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercantes construídos en dichos astilleros: «Empress of India», «Empress of China» y «Empress of Japan», 8.000 toneladas y 10.000 caballos. Además, desde el año 1873 hasta la fecha se han construído 70 buques de distintas clases.

LA NUEVA ESCOPETA DE CAZA CON PIEZAS INTERCAMBIABLES de la Manufactura Mecánica Eibarresa de Víctor Sarasqueta - Eibar (España)



Modelo PARA TODOS garantizado Sistema SARASQUETA patentado
Se distingue por ser La más sólida por su construcción La más perfecta por su sistema La más económica en su precio

No comprar sin conocer antes esta gran novedad de creación nacional; es iniciar un ahorro que representa su compra. Se remite catálogo gratis mencionando esta Revista

DIARIO DE LA MARINA

PUBLICIDAD ANUNCIOS ESPAÑOLES En la plana cuarta: TREINTA CENTIMOS línea. En la tercera: SETENTA Y CINCO CENTIMOS.

RECLAMOS ESPAÑOLES Noticias y artículos industriales. En segunda o tercera plana: UNA PESETA CINCUENTA CENTIMOS

Noticias, artículos financieros y comunicados, precios convencionales.



“AHAMO”

LA MARCA MAS ACREDITADA DE FABRICACION ALEMANA

Transformadores, Cascos, Reostatos, Rectificadores

Representante para España:

Euge Runde

PINTO (provincia de MADRID)



“SMITH PREMIER” 1960 CAMPEON DE RESISTENCIA

A. PERIQUET Y CA

Academia SERRATE

ESPECIAL DE PREPARACION PARA EL CUERPO DE CORREOS

Preparación para oposiciones a Registros, Judicatura, Abogados del Estado, Cuerpos Jurídicos, Notarías, Secretarías Judiciales, Hacienda, Interventores del Estado en Ferrocarriles, Maestros Nacionales, Correos, Telégrafos, Comercio, Policías, Estadística, etc.

Estudios de la carrera de Abogado los del Bachillerato. Magnífico internado. Consultas y correspondencia al director, D. TOMAS SERRATE, abogado y jefe de Correos.

MADRID. — SAN BERNARDO, NUMERO 1, PRINCIPAL. — MADRID